

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



NCRD / IEAV

~~PATENTES COMERCIALES~~



maan.-

DECRETO EXENTO Nº

5174

CAUQUENES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de Elisa del Carmen Navarro Bravo RUT.: [REDACTED] para el otorgamiento de patente comercial giro: "Almacén de Comestibles"; en Interior Mercado Municipal Locales 47 y 48, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Contrato de Comodato y Orden de Ingreso N° 1116832058 de fecha 03 de noviembre de 2021;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203845 con giro "Almacén de Comestibles" a nombre de Elisa del Carmen Navarro Bravo RUT.: [REDACTED], ubicado Interior Mercado Municipal, Locales 47 y 48, comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: ()

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes



Rodríguez Domínguez

ALCALDESA